

José Antonio COEDO SÁNCHEZ
Diplomado en Enfermería

LA AMENAZA INVISIBLE

RIESGOS BIOLÓGICOS, EN LA ACTIVIDAD POLICIAL,

Aunque quizá algo tarde, la cultura de prevención de riesgos laborales, se va abriendo camino entre los profesionales del mundo de la seguridad. Como no podía ser de otra manera, actualmente el Policía exige ser dotado de equipos específicos de protección para la desarrollar el “singular servicio” que la sociedad le reserva.



Señal internacional de elemento biopeligroso.

A lo largo de la historia los hombres encargados de la defensa en un sentido amplio, se han provisto de elementos que reducían el peligro de resultar heridos o muertos; sin duda, los primeros yelmos y armaduras empleadas en la antigüedad, son los precursores de los cascos, y los chalecos balísticos actuales, aunque por desgracia, tal como sabemos las amenazas no se limitan únicamente a “lo visible”, y son muchos los ejércitos que acabaron siendo aniquilados por una epidemia.

Salvando las distancias, hoy día el contagio de una enfermedad, o sencillamente la exposición a un agente tóxico, suponen un riesgo más en la actividad policial y de seguridad, resultando frecuentemente subestimados, por el mero hecho de no ser visibles y evidentes, percibiéndose como algo lejano e improbable. Aunque las estadísticas, demuestran que para un Policía de servicio en la calle, es tanto o más probable acabar expuesto a una salpicadura de sangre, u otro líquido biológico, que recibir un impacto de bala.

La solución a éste problema, no pasa únicamente por dotar de medios de protección al Policía, ya en su etapa formación inicial recibida en la “Academia”, el futuro funcionario debe interesarse por conocer las denominadas conductas de riesgo, así como los protocolos de seguridad específicos para el servicio que tenga encomendado, siendo un claro ejemplo de esto último la custodia de personas en Centros de Internamiento, o de Estancia temporal de Extranjeros, los cuales en cuestión de horas se convierten en vectores directos de transmisión de enfermedades endémicas en otros continentes, desconocidas en el nuestro, y en muchos casos con un curso clínico rápido y virulento, de consecuencias a menudo imprevisibles.

Tras esta fase inicial de formación-concienciación, sobre la realidad y alcance de los riesgos biológicos, son muchos y variados los equipos de protección disponibles, si bien existen dos, que destacan sobre los demás por su sencillez de uso, y eficacia, hablamos, de **los guantes desechables, y las soluciones desinfectantes.**

Los guantes desechables, más adecuados para la función policial, son los de nitrilo ó polímero de nitrilo, un compuesto sintético que además de ofrecer una protección superior a los modelos de látex o vinilo, por su mayor resistencia, mantienen



la sensibilidad en el tacto, (imprescindible por ejemplo para valorar las constantes vitales de un herido) con la ventaja adicional de ser hipoalergénicos y no contener polvo. Como desventaja frente al látex y el vinilo su coste económico resulta sensiblemente superior.



En cuanto a las soluciones desinfectantes, las que reúnen las propiedades ideales para ser utilizadas por un Policía, son las conocidas como soluciones hidro-alcohólicas pues son la mejor alternativa a la higiene de manos con jabones antisépticos, y agua, que en el contexto de una intervención policial en la calle resulta inviable. Sus principales ventajas son la rapidez de acción (actúan en pocos segundos) y su eficacia antimicrobiana (son excelentes frente a bacterias, virus y hongos); además no se necesita agua para su aplicación, ni realizar un aclarado final con agua. Secan al aire.

Una preocupación latente en la mente de cualquier Policía, es la posibilidad de sufrir una exposición a sangre o líquidos sanguinolentos, por ejemplo a través de un pinchazo accidental con la aguja de una jeringuilla hipodérmica por ejemplo durante un cacheo. Una situación en la que pese a la levedad de la lesión “física”, la merma psicológica que supone para el Policía, puede adquirir una dimensión dramática. Por este motivo debemos comenzar con un mensaje tranquilizador, por lo menos en lo tocante al SIDA., puesto que el riesgo de contagiarse del VIH por una exposición laboral a instrumentos punzo cortantes se ha estimado que es de 0.3%; un porcentaje realmente bajo, pero que no se puede hacer extensivo a la capacidad de contagio de otros virus como puede ser el de la Hepatitis.

En cualquier caso, el arma principal ante estos episodios, es la formación. Si el pinchazo se produce debemos conocer y adoptar de inmediato las siguientes medidas:

- Mantener la serenidad y suspender inmediatamente toda actividad física (con el fin de evitar que se dispare la frecuencia cardiaca, y por consiguiente la posible difusión del agente infeccioso.
- Exprimir la herida para que sangre, evitando realizar cortes, o succionar la herida, pues ambas maniobras resultan inútiles y contraproducentes.
- Lavar con agua y jabón antiséptico, o un desinfectante, si no se dispone de él la solución pasa por acudir al hospital más próximo.
- Acudir al hospital, para recibir tratamiento e información cuanto antes.
- Tomar muestras para detección de VIH y Hepatitis B y C. (aportar la jeringuilla)
- Solicitar apoyo psicológico

Inicialmente, se debe considerar que existe un posible contacto cuando la persona con la que ha sufrido el accidente tiene el VIH o cuando se niega a someterse a las pruebas de detección. Con posterioridad al incidente debemos acudir a los servicios médicos del Cuerpo dejando constancia documental y solicitar que nos realicen una valoración clínico-serológica (analítica) informándonos de todo lo que deseemos conocer. Debemos comunicar cualquier episodio febril o quebranto de nuestro estado general,

en los meses siguientes, y podemos solicitar que nos administren una pauta profiláctica de antirretrovirales. El seguimiento posterior puede durar hasta un año y entretanto deberemos comportarnos como seropositivo: absteniéndose de donar sangre, órganos o tejidos y mantener relaciones sexuales protegidas

Con el fin de clarificar en forma práctica el tema sin pretender abarcar toda enfermedad infecto-contagiosa ni los modos de contagio que pueden no ser uno solo, entenderemos que la respuesta está en seguir una serie de medidas higiénicas elementales, que a menudo se descuidan en su aplicación. Así enumeramos las siguientes conductas:

DECÁLOGO DE MEDIDAS HIGIÉNICAS

- 1. Lavarse bien las manos con agua y jabón antes de comer y en lo posible de forma repetida cuando se tenga oportunidad. Utilizar siempre guantes desechables, y no tocar elementos de uso común con ellos puestos (teléfonos, teclados de ordenador, etc.)**
- 2. Desinfectar regularmente el material expuesto, como pueden ser los grilletes.**
- 3. Utilizar jabones antisépticos y desinfectantes para lavarnos cuando sea necesario.**
- 4. Eliminar todo tipo de insectos y roedores y no permitir la acumulación de objetos de desecho y aguas estancadas en las dependencias.**
- 5. No beber agua de origen dudoso, no apoyar los labios en los grifos, ni beber directamente de los envases. No llevarse objetos a la boca, como por ejemplo bolígrafos, ni morderse las uñas.**
- 6. No permanecer innecesariamente cerca de aglomeraciones ni en sitios cerrados, ventilar los locales cerrados con frecuencia.**
- 7. No acariciar ni tocar animales domésticos de origen desconocido (perros, gatos, etc.)**
- 8. Vacunarse, siguiendo los calendarios marcados.**
- 9. Someterse a los reconocimientos médicos periódicos.**
- 10. Solicitar información a los servicios médicos en caso de duda.**

Teniendo presentes las anteriores medidas podemos prevenir eficazmente el contagio de enfermedades como Conjuntivitis, Cólera, Difteria, Gripe, Hepatitis A, Meningitis, Parotiditis, Poliomiélitis, Rubéola, Sarampión, Tuberculosis, Varicela, etc.

En cuanto a la desinfección de determinado instrumental, debe reiterarse la importancia de hacer uso, en la medida de lo posible, de material de protección desechable, como guantes, mascarillas etc. Aquel material que por su naturaleza no puede ser desechado como es el caso de los grilletes, requiere de una desinfección profunda de carácter regular, resultando idónea la utilización de esterilizadores similares a los que se utilizan en peluquería, o bien optando por la desinfección química mediante desinfectantes (evitando la lejía, pues el hipoclorito daña el grillete).



Lámpara germicida ultravioleta

Está completamente desaconsejado flamear los grilletes usando productos inflamables, ya que al sufrir temperaturas extremas y contrastes térmicos, pueden perder sus cualidades de durabilidad o resistencia. El uso de lazos y bridas incrementa el riesgo de cortes accidentales que facilitan la presencia de sangre y líquidos biológicos, por lo que su uso deberá ser siempre temporal y restringido (no reutilizable).

A modo de ejemplo, y como reflexión final, quisiera citar uno de los escasos textos existentes en España sobre éste tema, específicamente orientado a la función policial: el **Real Decreto 2/2006 de Prevención de Riesgos laborales para funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía**, el cual en su Art. 12, nos recuerda que "...corresponde a cada funcionario, en la medida de sus posibilidades, velar por su propia seguridad y salud en el trabajo, utilizando adecuadamente los medios y equipos de protección facilitados por la Dirección General de la Policía..."

No es necesario leer entre líneas, de acuerdo con la Norma, a cada Policía le corresponde velar por su propia seguridad, y además utilizar los medios disponibles, por tanto protegerse no es una opción, sino una obligación del funcionario a ojos del Legislador. Sorprendentemente, es posible observar como un Policía puede ser reprendido por su superior por no portar la prenda de cabeza al bajar del coche, pero ¿conocen ustedes a alguien a quien le hayan reprobado por no utilizar los guantes, o no llevar las vacunas al día?

Para terminar una llamada a la prudencia y a la responsabilidad individual: cualquier agente patógeno contraído en el ámbito profesional puede terminar acompañándonos a casa, no perdamos de vista quiénes serán las víctimas potenciales.